En Madrid a 8 de noviembre de 1621 años

En la Villa Junta estando en ella el señor licenciado Pedro Fernández Navarrete alcalde mayor de esta ciudad para entender en lo que se ofreciere y pareciere conforme a la instrucción de su Majestad y el señor Don Alonso de Cabrera alcalde mayor de esta ciudad por el señor Don Pedro de Zamudio corregidor de esta ciudad y el señor Don Miguel de Ibarra alcalde ordinario de esta ciudad por el año presente y Pedro de Zaldierna procurador general de esta ciudad

Los dichos señores dixeron que en esta ciudad está en la casa de la marina de esta ciudad la nao nombrada San Juan Bautista de que es maestre Juan de Urdanivia la cual se ha de hacer a la vela para ir a la ciudad de Veracruz de la Nueva España y conviene que en esta ciudad se provea de bastimentos para el matalotaje de la dicha nao y gente que ha de ir en ella y para ello es necesario que haya persona que tenga cargo de ello y para ello nombraron por veedor a Don Miguel de Ibarra alcalde ordinario de esta ciudad para que vea y reconozca los bastimentos que se hubieren de comprar para el dicho matalotaje y lo haga saber a los señores corregidor y alcaldes mayores de esta ciudad para que ellos nombren persona que haga la compra de los dichos bastimentos y lo haga saber al dicho Don Miguel de Ibarra para que lo vea y reconozca y lo lleve a la casa de la marina donde se ha de cargar la dicha nao y lo entregue al dicho maestre Juan de Urdanivia y para ello se le da este mandamiento en forma y lo firmaron de sus nombres

Licenciado Pedro Fernández Navarrete

Licenciado Alonso de Cabrera

Pedro de Zaldierna